



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO**

Sincelejo, diecisiete (17) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control: Reparación Directa

Expediente N° 70001-33-33-002-2013-00083-00

Demandante: LUIS CARLOS SALGADO REYES Y OTROS

**Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE
PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FIDUPREVISORA – UNION
TEMPORAL DEL NORTE – CLINICA LAS PEÑITAS.**

Vista la nota secretarial y revisado el expediente, se puede apreciar escrito de fecha 15 de mayo de 2017, presentado por la doctora MARIA ALICIA DE LAS MERCEDES MADERO GUTIERREZ, quien actúa como apoderada sustituta de la Clínica Las Peñitas S.A.S.¹, en el cual solicita copia de las diligencias de audiencias inicial y de pruebas en formato DVD, copia del Cd que contiene el Plan Decenal del Cáncer y copia simple de los folios 502 a 510, 784, 785, 712 a 718, 687.

Atendiendo a lo anterior, y por ser procedente se ordenará su expedición conforme al Artículo 114 del CGP, advirtiéndole que su expedición no suspende el término de traslado para alegar de conclusión de diez (10) días ordenado en audiencia de pruebas celebrada el día doce (12) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

Por lo tanto este despacho, DISPONE:

Por secretaría expídase copia de los DVD'S que contienen la audiencia inicial, audiencia de pruebas y del plan Decenal del Cáncer, igualmente copia simple de los folios arriba indicados, a costas de la parte solicitante.

NOTIFIQUESE,


LISSETTE MAIRELY NOVA SANTOS
Juez Segunda Administrativa del Circuito

Ajva.

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE**

Por anotación en ESTADO N° 049 notifico a las partes
de la providencia anterior, hoy 18 MAYO 2017
Las ocho de la mañana (8 a. m.)

SECRETARIO (A)

¹ Folio 456-457

1980 01/05 00/00 00/00 (3 3 10)

DE 19 00/00/00 00/00/00 00/00/00

DE 19 00/00/00 00/00/00 00/00/00

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA
ARTICULO 150

DE 19 00/00/00 00/00/00 00/00/00

DE 19 00/00/00 00/00/00 00/00/00

DE 19 00/00/00 00/00/00 00/00/00

DE 19 00/00/00 00/00/00 00/00/00

DE 19 00/00/00 00/00/00 00/00/00

DE 19 00/00/00 00/00/00 00/00/00

DE 19 00/00/00 00/00/00 00/00/00

DE 19 00/00/00 00/00/00 00/00/00

DE 19 00/00/00 00/00/00 00/00/00

DE 19 00/00/00 00/00/00 00/00/00

DE 19 00/00/00 00/00/00 00/00/00

DE 19 00/00/00 00/00/00 00/00/00

DE 19 00/00/00 00/00/00 00/00/00

DE 19 00/00/00 00/00/00 00/00/00

DE 19 00/00/00 00/00/00 00/00/00

SECRETARIA

